



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3463/24

FECHA DE SANCION: 15 de Abril de 2024.-

NUMERO DE REGISTRO: 3334

EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15280/24.-

VISTO:

El expediente letra D-N°15280/24 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo eleva copia Exp. 1655/24 Licitación Pavimentación calles acceso Escuela N°2, Jardín 902 e Instituto de Formación Técnica N°200; y,

CONSIDERANDO:

Que, por medio del decreto Municipal N°863/24 se realizó el llamado a licitación pública N°03/24 donde hubo una única oferta.

Que, en los términos de la Ley Orgánica Municipal Art. 155°, el Intendente municipal en uso de sus facultades resuelve: Aceptar y Elevar la oferta presentada a este Honorable Cuerpo para su autorización.

Que, el objeto de dicha licitación es la contratación por parte de la Municipalidad para la provisión de mano de obra, maquinarias y herramientas para la pavimentación en asfalto de las calles de acceso a escuelas primaria N°2, Jardín N°2 Instituto de Formación Técnica N°200

Que, esta obra se llevara adelante en el marco de un convenio firmado con el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Autorícese al Departamento Ejecutivo a adjudicar la ----- Licitación Publica 03/24 para la provisión de mano de obra, maquinarias y herramientas para la pavimentación en asfalto de las calles de acceso a escuelas primaria N°2, Jardín N°2 Instituto de Formación Técnica N°200, a la firma DE VITO Y CIA S.A. por la suma de pesos doscientos ocho millones noventa mil seiscientos treinta y cuatro con cincuenta y cinco ctvs. (\$ 208.090.634,55).-----

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido ----- archívese.-----



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell